



# Resolución Ministerial

Lima, ..05 de..ABRIL..... del..2019

**Visto**, el Expediente N° 19-008072-013 que contiene el Oficio N° 276-2019-DE-HSJL-DIRIS-LC/MINSA de la Dirección Ejecutiva del Hospital San Juan de Lurigancho del Ministerio de Salud; y,

## CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Jefe/a de Unidad (CAP-P N° 0015), Nivel F-2, de la Unidad de Gestión de la Calidad del Hospital San Juan de Lurigancho del Ministerio de Salud; el cual se encuentra clasificado como Directivo Superior de libre designación y remoción;

Que, mediante el documento del Visto, la Dirección Ejecutiva del Hospital San Juan de Lurigancho propone designar a la médico cirujano Roxana del Pilar Ramos Marcos, en el cargo citado en el considerando precedente;

Que, mediante Informe N° 175-2019-EIE-OARH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, emite opinión favorable respecto a la propuesta de la Dirección Ejecutiva del Hospital San Juan de Lurigancho;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Director General de la Dirección General de Operaciones en Salud, de la Secretaría General y del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud;

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificada por la Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud;



Z. TOMAS



O. COSAVALENTE



J. HERRERA C.



S. YANCOURT



E. SAN MARTÍN B.



R. TAPIA



O. COSAVALENTE



E. SAN MARTÍN B.



J. HERRERA C.



S. YANCOURT



R. TAPIA

## SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Designar a la médico cirujano Roxana del Pilar Ramos Marcos, en el cargo de Jefe/a de Unidad (CAP-P N° 0015), Nivel F-2, de la Unidad de Gestión de la Calidad del Hospital San Juan de Lurigancho del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

**ELIZABETH ZULEMA TOMÁS GONZÁLES**  
**Ministra de Salud**

